

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

# Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N° 002173

## ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hualmay, 10 MAR. 2020

Visto, el Informe N° 007-2020 /EEP/AGP-UGEL N° 09- H y la Directiva N° 26-2020-DPSIII-AGP-UGEL N°09-HUAURA y demás documentos que anteceden con un total de diez (13) folios, presentados por los Especialista en Educación, nivel primaria del área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 09 y;

### CONSIDERANDO:

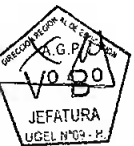
Que, el artículo 7 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que la formación en servicio tiene por finalidad, organizar y desarrollar a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la comunidad educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores; asimismo, el literal b) del artículo 12 del Reglamento de la referida Ley establece que una de las finalidades de la formación docente en servicio es mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la capacidad de los docentes para reflexionar constantemente sobre sus prácticas, a fin de hacerlas cada vez más pertinentes y efectivas;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, en el Artículo 141.- De la Unidad de Gestión Educativa Local: "La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2019 –MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma y orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" la misma que tiene como finalidad brindar orientaciones y disposiciones para el desarrollo del año escolar 2020 , Resolución ministerial 027-2020- MINEDU denominada norma técnica "disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del ministerio de educación en los gobiernos regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2020" y en concordancia con los objetivos y metas del Sector Educación;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, adoptar medidas necesarias para la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los logros de aprendizaje en los estudiantes de EBR, EBE y EBA;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28044, "Ley General de Educación"; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Artículo 141.- De la Unidad de





## **DIRECTIVA N°026-2020-DPSIII-AGP-UGEL N° 09 – HUAURA**

### **NORMA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL I TALLER DE ACTUALIZACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS IIEE FOCALIZADAS CON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO MULTIGRADO**

#### **I. FINALIDAD**

- Normar las orientaciones y procedimientos para la ejecución del "I Taller de actualización dirigido a docentes acompañados de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado" durante el período 2020.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1. general**

- Establecer lineamientos sobre las orientaciones, procedimientos y responsabilidades para la ejecución del "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado", orientadas al logro de aprendizajes de los estudiantes de las IIEE del nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL N°09-Huaura.

##### **2.2. específicos**

- 2.2.1.** Implementar y ejecutar a tiempo el plan para el "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado" con respecto a la gestión administrativa.
- 2.2.2.** Implementar y ejecutar a tiempo el plan para el "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado" con respecto a la gestión pedagógica a cargo de las especialistas en educación del nivel primaria.
- 2.2.3.** Dar a conocer oportunamente a los docentes de Instituciones Educativas del nivel primaria de la UGEL N° 09-H, la ejecución del "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado"; a través de un oficio múltiple y otros medios de comunicación como: Afiches y página web de la UGEL.
- 2.2.4.** Fortalecer los desempeños de los docentes de Instituciones Educativas del nivel primaria de la UGEL N° 09-H focalizados con acompañamiento pedagógico multigrado, en el diseño, ejecución y evaluación del Currículo Nacional de la Educación Básica, orientadas a la mejora de su práctica y el logro de los aprendizajes de los estudiantes

#### **III. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley general de Educación 28044 y su modificatoria Ley N° 28123; N° 20302
- Reglamento de la Ley General de Educación N° 011-2012-ED.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- R.M. N° 0440-2008-ED, aprueba el Diseño Curricular Nacional de la EBR



"Año de la universalización de la salud"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

- R.M. 281-2016 - MINEDU "Currículo Nacional de la Educación Básica
- R.M. 159-2017 - MINEDU "Modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria"
- La Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU que aprueba la modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 124-2018- MINEDU, que aprueba las orientaciones para la implementación del CNEB para las II.EE.
- Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios Educativos de Educación Básica Regular"
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, su modificatoria aprobada mediante la Ley N° 27665 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.
- R.M. 220- 2019 – MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020.
- Resolución ministerial 027-2020-MINEDU



IV. ALCANCE

4.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 09- HUAURA.

4.2. Instituciones Educativas públicas del nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL N°09-H focalizadas con Acompañamiento Pedagógico Multigrado: 20791- Lascamayo, 21011-Gantuyoc, 20363-Jalcan, 20362-Huacan, 20369-Auquimarca, 20981-Tantan, 20339-Santo Domingo, 20096-Aynaca, 21009-Lancha, 20103-Shanquigirca, 20372-Pichupampa, 20371-Huampan, 20050-Yarucaya, 20982-Quilca, 20083-Muzga, 20931-Soque y 20049-Colcapampa.

V. METAS DE ATENCIÓN :



PARTICIPANTES	TOTAL
DOCENTES	43
ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS/FACILITADORES	6
ESPECIALISTA DE EDUCACION	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

VI. DISPOSICIONES GENERALES:

6.1. La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09–H., a través del Área de Gestión Pedagógica es responsable de la planificación, organización y ejecución del "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado" del ámbito de la UGEL 09- H.

6.2. La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H a través del Área de Gestión Administrativa es responsable de la planificación y ejecución presupuestal del "I



Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado” del ámbito de la UGEL 09 H.

- 6.3. Los docentes de las instituciones de educativas focalizadas del nivel primaria deberán ser partícipes del “I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado”; de modo que se fortalezcan sus desempeños que se encuentran dentro del Marco del Buen Desempeño Docente con la finalidad de mejorar sus prácticas pedagógicas.
- 6.4. Es de carácter ineludible y de responsabilidad la participación de los docentes de las instituciones educativas del nivel primaria focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado del ámbito de la UGEL 09 H al taller de capacitación en función a la Resolución Ministerial N°027-2020 MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposición para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del ministerio de educación en los gobiernos regionales y Lima Metropolitana para el año fiscal 2020”
- 6.5. El taller de capacitación tendrá como facilitadores a los acompañantes pedagógicos y será monitoreado por la especialistas del nivel primaria responsable de la intervención, jefa de AGP, AGA y Dirección de la UGEL 09-H para verificar la calidad y pertinencia de evento.

**VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 7.1 El Área de Gestión Pedagógica es el ente encargado de:
  - 7.1.1. Realizar el taller para fortalecer las capacidades de los docentes a partir de los resultados del informe diagnóstico a nivel de UGEL.
  - 7.1.2. Monitorear el taller para determinar la pertinencia y calidad del mismo.
  - 7.1.3. Elaborar las sistematizaciones respectivas de cada día del taller a cargo de los acompañantes pedagógicos.
  - 7.1.4. Elaborar los informes correspondientes al finalizar el taller.
  - 7.1.5. De las actividades y cronograma del taller de actualización

TAREAS	MES		ESTRATEGIAS/ TÉCNICAS	RESPONSABLES
	INICIO	TÉRMINO		
<b>Planificación:</b> Elaboración del Plan de Taller a nivel Administrativo y Pedagógico.	Marzo	Marzo	Reunión según cronograma	- Especialista del nivel primaria. - Acompañantes pedagógicos
<b>Ejecución</b>	Realización del Taller	10 de marzo	13 de marzo	
		Duración: 4 días		





<b>Evaluación:</b> Permanente	Marzo	Marzo	Seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo. Reflexión crítica sobre cada día de taller ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe del Área de Gestión Pedagógica</li> <li>- Especialista de Educación Primaria.</li> </ul>
<b>Informes:</b> Terminando el Taller	Marzo	Marzo	Informe documentado para dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañantes pedagógicos</li> <li>- Especialista de Educación Primaria</li> </ul>

**7.2. Del Lugar ,Fecha y Hora :**

LUGAR	FECHA	HORA
I.E N°20320 "Domingo Mandamiento Sipán" - Hualmay	Del 10 al 13 de marzo de 2020	De 8:00am a 5:30pm

**7.4 .Presupuesto:**

El financiamiento del evento se ejecutará con el Presupuesto asignado al programa presupuestal 090-PELA acompañamiento pedagógico Multigrado UGEL 09 Huaura. META 20

El Área de Gestión Administrativa de la UGEL N° 09-H es responsable de brindar las Facilidades en la parte logística y/o económica del desarrollo del presente Taller capacitación.

**VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

8.1. El Área de Gestión Administrativa de la UGEL N° 09-H. es responsable de brindar la viabilidad del presupuesto para la ejecución del "I Taller de actualización dirigido a docentes de las IIEE focalizadas con acompañamiento pedagógico multigrado"



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Hualmay

"Año de la universalización de la salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

- 8.2. Los directores de las Instituciones Educativas son responsables del cumplimiento de la presente directiva, bajo responsabilidad funcional y administrativa.
- 8.3. Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por el Área de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas de la UGEL N° 09 - HUAURA.

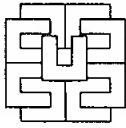
Hualmay, Marzo de 2020.



Mg. ROCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09-HUAURA

RHRUDPSIII  
LHMEJAGP  
DLLFIEEP  
Cc:archivo





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

Gestión Educativa Local; Resolución Ministerial N° 220-2019 –MINEDU, Resolución ministerial 027-2020-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la directiva N° 026-2020-DPSIII-AGP-UGEL N°09-HUAURA "I TALLER DE ACTUALIZACION DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS IIEE FOCALIZADAS CON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO MULTIGRADO" que se llevará a cabo del 10 al 13 de marzo del presente año en curso, en las instalaciones de la IEE N°20320 "DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN"-Hualmay, en horario de 8:00a.m. a 5:30pm .

**Artículo 2°.- ENCARGAR**, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique la presente Resolución, para los fines de ley.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

**Mg. ROCÍO HAYDE RODRIGUEZ LÓPEZ.**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA



RHRL/DPSIII  
LBHE/JAGP  
DLLF/EEPR  
CC archivo